

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

|                       |              |    |      |
|-----------------------|--------------|----|------|
| Informe año:          | Ciclo: _____ |    |      |
| Fecha de elaboración: | DD           | MM | AAAA |
|                       | 23           | 05 | 2024 |

| INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR                      |  |  |            |           |          |
|---|--|--|------------|-----------|----------|
| PROCESO(S) AUDITADO(S)<br>VIGENCIA ANTERIOR:  | RELACIONE LOS PROCESOS:  | ¿Tiene vigencia anterior?<br>(Nota: En caso de SI, debe diligenciar la siguiente información.)               | SI_X_ NO__ |           |          |
|   |  |  | DD         | MM        | AAAA     |
|   |  | Fecha Realización Auditoría:   | 13         | 12        | 2023     |
| <b>ESTRATÉGICOS:</b>  |  |  |            |           |          |
| <b>MISIONALES:</b>  |  |  |            |           |          |
| <b>APOYO:</b>   | <b>SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA</b>  |  |            |           |          |
| <b>EVALUACIÓN Y MEJORA:</b>   |  |  |            |           |          |
| Nombre del Auditor Interno:   | <b>Diego Oviedo Ali, Profesional Universitario</b>   | Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento resultado de la Auditoria Interna.                              | <b>SI</b>  | <b>NO</b> |          |
| Nombre del Auditado:  | <b>Josie Primo, Katya Pinzón, Diana Velasco</b>  |  | <b>X</b>   |           |          |
| Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria. | <b>SI</b>  | Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoria externa del ente certificador                   | <b>SI</b>  | <b>NO</b> |          |
|   | <b>X</b>   |  |            |           |          |
| Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.                                      | <b>SI</b>  | ¿Se cerraron todos los hallazgos producto de las auditorias anteriores?                                      | <b>SI</b>  | <b>NO</b> |          |
|   | <b>X</b>   |  |            |           | <b>X</b> |
| Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.                         | <b>SI</b>  | Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso. | <b>SI</b>  | <b>NO</b> |          |
|   | <b>X</b>   |  |            | <b>X</b>  |          |
| <b>OBSERVACIONES:</b>   | El hallazgo levantado en la auditoría realizada en la vigencia 2023 que trata sobre evaluar el impacto de los cambios internos y externos, persiste, por lo cual se verificará en la presente vigencia 2024. |  |            |           |          |

Fecha de Aprobación: 20/09-21

Versión: 2.2

| INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA PRESENTE VIGENCIA |  |                              |    |    |      |
|--|--|------------------------------|----|----|------|
| PROCESO(S) A AUDITAR:  | RELACIONE LOS PROCESOS:                |                              |    |    |      |
| ESTRATÉGICOS:  |  | Fecha Realización Auditoría: | DD | MM | AAAA |
| MISIONALES:  |  |                              |    |    |      |
| APOYO:   | SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA |                              | 12 | 04 | 2024 |
| EVALUACIÓN Y MEJORA:   |  |                              |    |    |      |

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

| Fecha de inicio | DD | MM | AAAA | Fecha de cierre | DD | MM | AAAA |
|-----------------|----|----|------|-----------------|----|----|------|
|                 | 12 | 04 | 2024 |                 | 19 | 04 | 2024 |

| AUDITOR LIDER            |                   |  | EQUIPO AUDITOR      |                   |        |
|--------------------------|-------------------|--|---------------------|-------------------|--------|
| NOMBRES Y APELLIDOS      | DATOS DE CONTACTO |  | NOMBRES Y APELLIDOS | DATOS DE CONTACTO |        |
|                          | CELULAR           | E-MAIL   |                     | CELULAR           | E-MAIL |
| Diego Armando Oviedo Ali | 3004523425        | <a href="mailto:doviedo@barranquilla.gov.co">doviedo@barranquilla.gov.co</a> |                     |                   |        |

**2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:**

|   |
|---|
| <p><b>OBJETIVO:</b></p> <p>Determinar la conformidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado en la Alcaldía Distrital de Barranquilla, evaluando el cumplimiento de este frente a la normatividad legal vigente y mejorar su desempeño.</p>  |
| <p><b>ALCANCE:</b></p> <p>Verificación del cumplimiento de las normas aplicadas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de la etapa de <b>Planificación</b> de la Resolución 0312 de 2019 emitida por el Ministerio de trabajo.</p>  |
| <p><b>COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes / secretaria y/o Oficina):</b></p> <p>La auditoría interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se llevará a cabo a la Secretaría Distrital de Gestión Humana en la sede principal de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, en el séptimo piso.</p>  |
| <p><b>CRITERIOS DE LA AUDITORIA:</b></p> <p>La auditoría se realizará con enfoque al Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Ley 1562 de 2012, Resolución 1401 de 2007, Resolución 2346 de 2007, los procedimientos, programas aplicables, los documentos propios del SGSST y los de la organización relacionados y articulados con el SGSST.</p> |

Fecha de Aprobación: 20/09-21  
Versión: 2.2

**3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA**

**3.1 NO CONFORMIDADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA**

| NO. | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | PROCESO  | CONFORMIDAD |              |   |
|-----|--|--|-------------|--------------|---|
|     |  |  | NC          | OP DE MEJORA | Requisitos Legales o de la NTC auditado   |
| 1   | <p><b>Descripción:</b> De acuerdo con la tabla de valores y calificación de la Resolución 0312 de 2019, La Alcaldía Distrital de Barranquilla no cuenta con un acta de asignación de responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p><b>Evidencia:</b> Durante la entrevista con el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo del Distrito, se solicitó documentación que respaldara la asignación de personal conforme a los hallazgos de la auditoría. Al requerir evidencia de dicha asignación, se descubrió que existía un documento datado de años anteriores; no obstante, este carecía de firma y se encontraba desactualizado.</p>   | Secretaría Distrital de Gestión Humana                           |             | X            | Resolución 0312 de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo  |
| 2   | <p><b>Descripción:</b> La Alcaldía Distrital de Barranquilla no cumple con el proceso de Inducción y Reinducción para todos los trabajadores, sin importar su modalidad de contratación, como se establece que debe ser realizado antes del inicio de sus labores.</p> <p><b>Evidencia:</b> Al indagar acerca de la Inducción para los contratistas y la Reinducción para los funcionarios, se observa una carencia de registros que confirmen su realización. Se comprueba un incumplimiento frente al siguiente criterio de auditoría:</p> <p>Criterio:<br/> <u>1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de promoción y prevención PyP.</u></p> <p><u>“Realizar actividades de inducción y reinducción, las cuales deben estar incluidas en el programa de</u></p> | Secretaría Distrital de Gestión Humana<br><br>Secretaría General | X           |              | Art. 16 (renglón 10 de la tabla) Resolución 0312 de 2019 expedida por el Ministerio de Trabajo<br><br>Tabla de valores y calificación 1.2.2 Resolución 0312 de 2019 expedida por el Ministerio de Trabajo |

Fecha de Aprobación: 20/09-21

Versión: 2.2

|   |  |  |   |  |
|---|--|--|---|--|
|   | <p><u>capacitación, dirigidas a todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación y/o contratación, de manera previa al inicio de sus labores, en aspectos generales y específicos de las actividades o funciones a realizar que incluya entre otros, la identificación de peligros y control de los riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales”.</u></p>   |  |   |  |
| 3 | <p><b>Descripción:</b> La alcaldía Distrital de Barranquilla, en su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, dispone de un procedimiento referente a la Gestión del Cambio en términos de Seguridad y Salud en el Trabajo, sin embargo dicho procedimiento no incluye con una herramienta para la medición del impacto de los cambios internos y externos.</p> <p><b>Evidencia:</b> En el desarrollo de la Auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se solicitó el procedimiento de gestión del cambio, sin embargo, dentro del procedimiento no se describe una herramienta para la evaluación del impacto sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo que se pueda generar por cambios internos o externos.</p> | Secretaría Distrital de Gestión Humana | X | <p>Resolución 0312 de 2019 expedida por el Ministerio de Trabajo</p> <p>Tabla de valores y calificación 2.11.1 Resolución 0312 de 2019 expedida por el Ministerio de Trabajo</p> |

**3.2 FORTALEZAS**

- El equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo está compuesto por Josie Primo, Katya Pinzón y Diana Londoño, quienes poseen formación y experiencia en la administración de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esto les permite distribuir responsabilidades en la planificación y ejecución de actividades de prevención y promoción.
- Durante la auditoría se verificó que Josie Primo, designado como responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por la Secretaría Distrital de Gestión Humana, haya completado el curso de 50 horas requerido por la Resolución 4927 de 2016 del Ministerio del Trabajo.
- Durante la ejecución de la auditoría, se solicitó de manera aleatoria información sobre 5 afiliaciones de funcionarios a la seguridad social, y se pudo verificar la validez de dichas afiliaciones.
- Se destaca que la documentación del SG-SST se encuentra custodiada de manera segura implica que la organización ha implementado medidas para proteger la información sensible relacionada con la seguridad y la salud en el trabajo. Esto puede incluir el uso de sistemas de almacenamiento seguro, acceso restringido a la documentación y procedimientos para garantizar

la confidencialidad de la información

### 3.3 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA:

La auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Alcaldía Distrital de Barranquilla ha proporcionado una evaluación exhaustiva de la etapa de planificación de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019. Se han identificado aspectos que pueden ser mejorados para fortalecer aún más el sistema.

Mejoras Identificadas:

- **Capacitación participativa:** Se recomienda que en el establecimiento del plan de capacitación se integren los aportes de los trabajadores, considerando las condiciones laborales a las que están expuestos. Esto puede mejorar la relevancia y efectividad de la capacitación en seguridad y salud en el trabajo.
- **Priorización de la capacitación:** Es importante priorizar la capacitación en seguridad y salud en el trabajo para todos los empleados, especialmente centrándose en la prevención de riesgos específicos identificados en el entorno laboral.

Si bien la etapa de planificación aún no ha culminado, se ha evaluado que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo cumple con un puntaje de 21.5 sobre 25 puntos posibles, según la tabla de valores y clasificación de la Resolución 0312 de 2019 emitida por el Ministerio del Trabajo.

En resumen, la auditoría ha concluido con la identificación de tres hallazgos: dos oportunidades de mejora y una no conformidad descrita en el punto 3 del presente informe. Se insta a la Alcaldía Distrital de Barranquilla a abordar estos hallazgos de manera proactiva para fortalecer el SG-SST y garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los empleados.

### 4. NOMBRES Y FIRMAS

#### AUDITADO

| NOMBRE: | FIRMA: | FECHA: |
|---------|--------|--------|
|---------|--------|--------|

**Elania Redondo Peña, secretaria  
Distrital de Gestión Humana**

#### AUDITOR LIDER /EQUIPO AUDITOR

| NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|--------|-------|-------|
|--------|-------|-------|

**Diego Armando Oviedo Ali,  
Profesional Universitario**

**23/05/2024**